



IPROVIPE

LOPEZ COTILLA No. 595
ZONA CENTRO
C.P.S.: 36-13-21-23, 30-30-43-00
GUADALAJARA, JAL.

**INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA
DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO**



**GOBIERNO
DE JALISCO**

I.3.- Que es deseo de **LA COMPRADORA**, adquirir una FRACCIÓN de 15,000 mts² (Quince mil metros cuadrados) a **LA VENDEDORA**, ubicada en el predio rústico descrito detalladamente en la Declaración 1 del capítulo de declaraciones de **LA VENDEDORA**, que forma parte del presente Contrato.-----

I.4.- Manifiesta que para celebrar el presente contrato cuenta con autorización de su Consejo de administración, según consta en el acta de sesión Ordinaria no. 3/2005 de fecha 13 trece de abril del año 2005 dos mil cinco.-----

I. DECLARA, "LA VENDEDORA", QUE: -----

1.- Con fecha 27 veintisiete de septiembre de 1971, **LA VENDEDORA** adquirió en propiedad, mediante escritura privada de compraventa, el predio rústico denominado "Terrero" ubicado en el municipio de Mezquitic, Jalisco, el cual tiene una superficie de 10-06-00 Has (Diez hectáreas, seis áreas, cero centiáreas de terreno con las siguientes medidas y colindancias: -----

AL NORTE: en tres líneas, la primera mide 262.17 metros, la segunda mide 123.17 metros, la tercera mide 137.73 metros, y la última mide 132.56 metros y linda con Callejón a Ciénega Chica; -----

AL SUR: mide 576.94 metros y linda con el señor Daniel Fernández y Escuela Secundaria Técnica no. 29; -----

AL ORIENTE: en cinco líneas, la primera de norte a sur mide 100.79 metros, vira al poniente en 36.62 metros, vuelve al sur en 56.15 metros, vira al poniente en 36.43 metros y vuelve al sur en 127.34 metros y linda con el señor Luis Miguel Robles de La Torre; -----

AL PONIENTE: mide 317.34 metros y linda con Ma. Del Carmen Robles Romero. -----

2.- El predio descrito anteriormente, se encuentra registrado catastralmente a nombre de **LA VENDEDORA**, ante la Dirección de Catastro Municipal de Mezquitic, Jalisco, bajo la cuenta predial no. 2770 del sector rústico y ante la oficina del Registro Público de la Propiedad, en el libro 64, sección 1, oficina 7 inscripción 184, orden 11534.-----